



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN

¡ESTÁ CONTIGO!
ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 15 de mayo del 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/0198/2026
Asunto: Respuesta

C. PBRO. JESÚS HERNÁNDEZ RAMÍREZ
P R E S E N T E

En atención a su escrito libre ingresado en la Jefatura Delegacional, el día 15 de octubre del 2024, el cual nos comunica que, con motivo de las fiestas patronales de la Parroquia de La Resurrección del Señor, ubicada en Av. Aztecas Mz. 90, Lt. 24, Colonia Ajusco, durante los días, sábado 23 y domingo 24 de noviembre de 2024, solicita apoyo para lo siguiente:

- Se autorice la presencia de elementos de la policía Escudo Coyoacán para garantizar la seguridad de los asistentes a dichas festividades.
- Apoyo vial para la procesión que se llevará a cabo el sábado 23 a partir de las 4:30 pm, con el siguiente recorrido iniciando en la capilla de la Asunción (calle Otomíes esquina con calle Ixtlixochitl), continuando hasta llegar a la calle Iztaccuatll, de ahí hasta la calle Meconetzin y calles Mayas para llegar a la calle Nezahualcóyotl y posteriormente por la Av. Aztecas para llegar a la parroquia.

Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, 7, 26 y 60 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 5 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 3 y 4 de la Ley del Procedimiento de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA**, de la realización de las actividades llevadas a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2024.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA

c.c.p. - Fadia Daniela Salado Lorenzo. - Secretaría Particular. COY/0167/2024
Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Director General Jurídico y de Gobierno.
Luis Manuel Serio Ordoñez. Director de Gobierno
Mtro. Efrén Ramos Galindo. - Subdirector de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos.
Atención a folios: DGJG/0182/2024, DG/0122/2024

ERG/EDJ/2024

